
Medievalismo en Extremadura

Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas
de la Edad Media

Jesús Cañas Murillo
Fco. Javier Grande Quejigo
José Roso Díaz (Eds.)

Medievalismo en Extremadura
Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas
de la Edad Media



Cáceres
2009

MEDIEVALISMO en Extremadura : Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas de la Edad Media / Jesús Cañas Murillo, Fco. Javier Grande Quejigo, José Roso Díaz (Eds.). — Cáceres : Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2009

XXII, 1310 pp. ; 17 × 24 cm.

ISBN 978-84-7723-879-9

1. Literatura medieval-historia y crítica. I. Cañas Murillo, Jesús (Ed.). II. Grande Quejigo, Javier (Ed.). III. Roso Díaz, José (Ed.). IV. Título. V. Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, ed.

82.09"04/15"

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



© Jesús Cañas Murillo, Fco. Javier Grande Quejigo y José Roso Díaz, de la edición, 2009

© De los autores, 2009

© Universidad de Extremadura-Grupo "Barrantes Moñino", para esta 1.ª edición, 2009

Ilustraciones de cubierta: miniaturas de cancioneros del siglo XIII (Biblioteca Vaticana y Biblioteca Nacional de Francia) recogidas en el libro de Martín de Riquer, *Vidas y retratos de trovadores. Textos y miniaturas del siglo XIII*. Barcelona, Círculo de Lectores-Galaxia Gutenberg, 1995.

Edita:

Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones

Plaza de Caldereros, 2. 10071 Cáceres (España)

Tel. (927) 257 041; Fax (927) 257 046

E-mail: publicac@unex.es

<http://www.unex.es/publicaciones>

I.S.B.N.: 978-84-7723-879-9

Depósito Legal: M-52.674-2009

Impreso en España - *Printed in Spain*

Impresión: Dosgraphic, s. l.

«POR ESO DIZE LA PASTRAÑA ...» FARI, FABLIELLA, RETRAHERES
Y PROVERBIOS EN EL *LIBRO DE BUEN AMOR* DE JUAN RUIZ,
ARCIPRESTE DE HITA

María Teresa Miaja de la Peña
Universidad Nacional Autónoma de México

Así como en otros momentos y espacios me ocupé del sentido y las funciones de la *fabla* en el *Libro de buen amor*¹ en relación con el acto de *fablar*, entendido éste tanto en su connotación de ‘hablar’, como de ‘conversar’, es decir de comunicarse por medio de la palabra, como en su sentido de *fabŭla*, en tanto conversación, relato sin garantía histórica, cuento, fábula, es decir de narración, ahora me interesa acercarme a la presencia preponderante y recurrente de este recurso en relación a los términos que introducen a las paremias, referidas en el *Libro* como: *fari* (el hablar como sinónimo de sentencia, refrán, consejo) o su diminutivo, *fabliella* (proverbio, refrán), *pastraña*, *fabla*, *fablilla*, proverbio, *rretráher*, escritura, y conseja. Todos estos términos, a su vez, relacionados con el acto de convencer, seducir, castigar a lo largo del proceso del cortejo amoroso, es decir como recurso indispensable de la *argumentatio* propia del discurso del *ars amandi*, asunto del que se ocupó Lecoy en el capítulo de su *Recherches sur le ‘Libro de buen amor’*, dedicado a la inspiración ovidiana y el *Pamphilus de Amore*².

Es importante señalar que todas estas voces están fuertemente ligadas a la intención de enseñar, de castigar, de ahí que tengan que ver con la forma genérica que se conoce como *paremia*, del griego *παροιμία* (*paromia*), «instrucciones» o «palabras paralelas» (‘palabras al lado’ o ‘palabras en lugar de otras’). Sabemos, además, que es innegable la existencia y el aprovechamiento de las sentencias, refranes y consejos en la literatura didáctico-doctrinal de la Edad Media, todos ellos elementos fundamentales para reforzar o subrayar enseñanzas y, con ello, fomentar conductas y valores en forma sencilla, concisa y eficaz. Su presencia en la cultura medieval, tanto oral como escrita, da fiel testimonio de la importancia y fuerza que se les atribuía tanto en los espacios cultos como en los populares. Todo mundo compartía su código y sabía reconocerlos y aplicarlos en la vida cotidiana y en las ocasiones solemnes, fueran estas de carácter social o eclesiástico. Por su contenido constituían fórmulas o modelos prees-

¹ Como en todos mis trabajos sobre el *Libro* utilizo la edición de Jaques Joset, Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, Madrid, Espasa Calpe (Clásicos Castellanos), 1974, 2 vols.

² «Tous les exemples que nous avons cités amplifient une pensée première en la redoublant et en l’exprimant sous une autre forme, avec d’autres mots. C’est le procédé le plus simple de l’amplificatio, celui que les théoriciens appellent l’*interpretatio* [...] Mais il existait d’autres procédés plus compliqués; en particulier, l’expression pouvait être polie (*expolitio*) par l’adjonction d’une pensée générale (*sententia*) ou d’exemple (*exemplum*) ou de comparaison (*similitudo*). C’est à cet enseignement, je pense, qu’il faut rattacher le procédé dont voici quelques exemples. L’amplification, dans ce cas, tient le milieu entre la pensée générale proprement dite et la comparaison ou l’expression proverbiale». Lecoy (1974: 325).

tablecidos de expresiones o juicios basados en la experiencia y sabiduría comunitaria al alcance de quien quisiera hacer uso de ellos. Su popularidad y difusión han sido más que bien demostradas por lo que no me ocuparé de hacerlo en este momento, si no más bien pretendo ver como son designadas en el *Libro* y, sobre todo, la relación que guardan con el aspecto del convencimiento propio del *ars amandi*. Lo anterior a través de la revisión de aspectos tales como su estructura, contenido, función, pertinencia, ubicación y contexto a lo largo del *Libro*, primero a partir de su definición y después de su recurrencia en el proceso del aprendizaje del *ars amandi* por parte del protagonista y como uno de los ejes conformadores del «cortejo amoroso». En especial en el caso de éste y de quien funge como su «portavoz», la medianera. De ahí que tanto el protagonista como la medianera hagan uso y alarde de su ingenio verbal y de su capacidad de convencimiento ante la dama o «presa» a alcanzar, para lograr sus propósitos de enseñanza, seducción, o debate, respetando en todo momento y con total apego los principios retóricos vigentes, en un discurso que suele estar cargado de una clara intención didáctica y moral, a la vez que permeado de un sentido amoroso, reflejo de la verdadera intención de su presencia en el texto.

Como bien ha señalado Barry Taylor en su artículo sobre «*Exempla* and Proverbs in the *Libro de Buen Amor*», los primeros han sido más estudiados que los segundos en la obra del Arcipreste pese a que tienen mucho en común, de ahí que incluso en momentos de les nombre de igual manera. Para él, en ocasiones un proverbio puede ser utilizado para resumir o para reinterpretar un *exemplum*³ y añade una observación que me parece pertinente pues considera que con este término se designan dos tradiciones del proverbio: la culta de la *sentencia* y la popular que refiere, posteriormente, al refrán.

Al respecto, María Pilar Cuartero Sancho, quien realiza un acucioso análisis de la paremiología en el *Libro*, señala que éste constituye un «genial *corpus*» del género, en tanto que, gracias a la «capacidad creativa» de su autor, logra introducir «la *variatio* en refranes y sentencias», entremezclándolos y creando sentencias. De ahí que «paremias y sentencias no se distinguan en el resultado final, en el conjunto del libro».

La materia paremiológica en el *Libro de buen amor* se reparte entre paremias y sentencias⁴. Las paremias son casi todas refranes, y alguna frase proverbial, pero no dejan de tener su presencia, aunque pequeña, proverbios clásicos y latinos medievales. El número conjunto de refranes y frases proverbiales puede pasar del centenar (parte del material refranístico está por documentar y, sin duda, nunca se conseguirá hacerlo del todo). Cuartero Sancho (2004: 215)

Es evidente que trabajos como el de esta estudiosa son invaluable para acercarnos al *Libro* y a sus fuentes, además de señalarnos caminos a recorrer para su mejor comprensión y conocimiento. Otros, como el de José Gella Iturriaga en su artículo

³ Al respecto el crítico pone como ejemplo el verso 929c: «La liebre del covil sácala la comadreja», en el que no se aclara «si es una alusión a una fábula, un proverbio popular o un falso proverbio, inventado por el autor, una observación de la naturaleza o un dicho de vieja». Taylor (2004: 95).

⁴ La autora menciona en este sentido estudios como el de José Gella Iturriaga, «Refranero del Arcipreste de Hita», en Manuel Criado de Val (coord.), *El Arcipreste de Hita, el Libro, el autor, la tierra, la época*, Actas del Primer Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita, Barcelona, SERESA, 1973, pp. 251-269, entre otros.

«Refranero del Arcipreste de Hita»⁵ contribuyen al campo en cuanto son formas de acercarse al *corpus* (mediante listados de «refranes», su ubicación y temática) pero sigue pendiente, como señala la estudiosa, el análisis y determinación del mismo. Por su parte, en la introducción de su artículo, Gella Iturriaga afirma:

Acree el valor refranístico del *Libro de buen amor* al considerar que los proverbios o retraheres son de la primera mitad del siglo XIV o anteriores, cuando la palabra *refrán* aún no había aparecido y las sentencias populares de la filosofía vulgar se denominaban con estas voces empleadas por el Arcipreste:

retraher, proovervio, conseja, pastraña o patraña, escriptura, estoria paladina, parlylla y fabla, fablilla, fabrilla o fabliella. Gella Iturriaga (1973: 251)

A partir de lo cual incluye ejemplos de cada uno de ellos y comenta, algo que es pertinente, «La mayoría de los proverbios no llevan denominación o indicación previa», algo que si suele ocurrir con los otros términos, y que generalmente son acompañados por el «verbo decir: *diz, díxome, dixe yo, desirse suele, ca diz, suelen desir*, entre otras». Sin embargo, después de haberme acercado al tema desde distintos ángulos, creo que no todos los términos por él enlistados corresponden al género paremiológico. Si se revisa con cuidado el *corpus* en relación con su contexto vemos que hay una diferencia en la función y en la connotación del término y que éste puede a veces referir a narración, especialmente en el caso de *fabla, escriptura, estoria paladina*. Lo mismo sucede cuando se menciona la *auctoritas*, más con el sentido de cita que como proverbio. La línea entre unos y otros es en muchas ocasiones tenue y por lo mismo difícil de definir. Finalmente, sabemos no todo en el *Libro* es lo que aparenta y éste aspecto del mismo no tendría porque ser una excepción. Coincido con María Pilar Cuartero Sancho en que aún hay mucho que analizar y delimitar en relación a la presencia de este recurso en la obra y lo único que podemos hacer es irnos acercando al reto que representa. De ahí que mi intención por ahora sea sólo la de revisar el porqué de las distintas designaciones en el *Libro*, para lo que aparentemente pertenece a un mismo género.

1. *Fari* (el hablar como sinónimo de sentencia, refrán, consejo) y su diminutivo, *fabliella* (proverbio, refrán)⁶.

Fueron dares valdíos, de que ove manzilla;
dixe: «Uno coida el vayo e otro el que lo ensilla»
Redréme de la dueña, e creí la *fablilla*
que diz: «Por lo perdido non estés mano en mexilla». (e. 179)

Catad non enperezedes, menbratvos de la *fablilla*:
«quando te dan la cabrilla, acorre con la soguilla»;
recabat lo que queredes, non vos tengan por çestilla,
que «mas val vergüença en faz que coraçón en manzilla». (e. 870)

⁵ José Gella Iturriaga, «Refranero del Arcipreste de Hita», en Manuel Criado de Val (coord.), *El Arcipreste de Hita, el Libro, el autor, la tierra, la época*. Actas del Primer Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita, Barcelona, SERESA, 1973, pp. 251-269.

⁶ Covarrubias lo define como «vale mentira, cosa que no tiene fundamento de verdad, ni autor cierto» (1995: 618 a).

2. *Pastraña*. Entendido el término como «cuento de viejas, refrán popular» [cf. Joset (1974: 32)] Proviene de *patribus*, porque son cuentos que los padres transmiten a los hijos. *Patrare* significa, según Covarrubias (1955: 808b), inventar, hacer, componer. Para Corominas tanto *pastraña* como su sinónimo *pastrija* provienen de *pastor*, como ‘consejas de pastores’. Tiene también la connotación, en Moliner (1994: 669) de enredo, embuste, falsedad que pretende aparecer como verdadera, en especial cuando la falsedad es grande y variada. Suele ponerse, al menos en el *Libro*, en boca de las viejas como transmisoras de engaños y artimañas: «Las viejas tras el fuego ya dizen sus pastrañas» (e. 1273d), o «La dueña [Garoça] dixo: “Vieja, mañana madrug[u]este a dezirme pastrañas: de lo que ayer m’ fableste”» (e. 1410 ab).

Por esto diz’ la *pastraña* de la vieja ardida:

«Non ha mala palabra si non es a mal tenida»⁷. (e. 64 ab)

3. *Fabla*. Con el sentido de refrán. Del verbo latino *fabular*, *fabularis*, a *fando*, que vale tanto como razonar (Covarrubias, 1995: 618 a y Corominas, 1997: 860b-861 a). Por su sentido polisémico éste término es quizá el que más se presta a confusión si sólo se menciona como genérico. De ahí que se deba revisar y clasificar tomando en cuenta el contexto en el que aparece. Lo anterior puede quizá tener mucho que ver con el particular uso que hace el autor del mismo ya que en ocasiones, como afirma Nieves Rodríguez⁸ el Arcipreste, «además de mencionar el enunciado sentencioso, el cual a veces es clarísimamente un refrán, incluso conocido o en uso hoy en día, parece ser que los glosa, esto es, añade algunos versos más con la aclaración o amplificación de lo que quiere decir» o los usa para reforzar lo narrado en una fábula.

Dize verdat la *fabla*, que «la dueña compuesta,
si non quiere el mandado, non da buena respuesta». (e. 80cd)

Como dize la *fabla*: «Quando a otro someten,
qual palabra te dicen: “tal corazón te meten”;
posiéronle grand saña, d’esto se entremeten».
Diz la dueña: «Los novios non dan quanto prometen». (e. 95)

«Una *fabla* lo dize, que vos digo agora:
que «una ave sola nin bien canta nin bien llora»;
«el mástel sin la vela non puede estar toda ora,
nin las verças non se crían tan bien sin la annora». (e. 111)

Como dize la *fabla* que del sabio se saca,
Que «çedaçuelo nuevo tres días en astaca»⁹,
díxome esta vieja, por nombre ha Urraca,
que non querrié ser más rapaça nin vellaca». (e. 919)

Commo faze venir el señuelo al falcón,
así fizo venir la dueña al rincón;

⁷ Los subrayados son míos.

⁸ Tesis de doctorado en proceso.

⁹ Joset remite a Correas, p. 299b: «Zedazillo nuevo, tres días bueno ...» (LBA, 17).

ca díxevos, amigo, que las *fablas* verdat son;
sé que el perro viejo non ladra a tocón¹⁰. (e. 942)

Déxam' passar, amiga, darte he joyas de sierra:
si quieres, dime cuáles usan en esta tierra;
ca, segund es la *fabla*, quien pregunta non yerra¹¹. (e. 955 abc)

Con el triste quebranto e con el grand pesar
Yo caí en la cama e coidé peligrar;
Pasaron bien dos días que non m' pud levantar;
Dixe yo: «¡Que buen manjar, sinon por el escotar!»¹². (e. 944)

[...] olvidóse la *fabla* del buen consejador,
que dize a su amigo, queriéndol consejar:
«Non dexes lo ganado por lo que as de ganar;
si dexas lo que tienes por mintroso coidar,
non avrás lo que quieres, poderte has engañar». (e. 994d, 995)

Por ende cada uno esta *fabla* decuere:
«Quien a su enemigo popa a las sus manos muere»;
el que a su enemigo non mata, si podiere,
su enemigo a él matará, si cuerdo fuere. (e. 1200)

A la dueña mi vieja tan bien que la enduxo:
Señora, diz la *fabla* del que de feria fuxo:
«La merca de tu uço, Dios es que te la aduxo»¹³; [urço, puerta] (e. 1490 abc)

4. *Proverbio*. Entendido éste como refrán, a partir de la definición de Covarrubias (1995: 838b). En el caso particular del *Libro* el término es puesto en boca del Arcipreste-protagonista en tres ocasiones: en el pasaje de la dueña «cuerda» que se cuida de la medianera «parlera» y de sus habladurías;

Diz el *proverbio viejo*: «Quien matar quiere su can,
achaque le levanta porque non l' dé del pan»:
los que quieren partirnos, como fecho lo han,
mescláronme con ella e dixiéronle de plan. (e. 93 ab)

En su disertación sobre el signo de Venus y sobre su *fabla mintrosa*, enseñanza que comparte con las dueñas alertándolas contra el amor. Ésta cuaderna va antecedida de otra en la que refiere a «una escritura» y seguida por otra en la que reitera una «conseja». El fragmento resulta interesante por el uso de tres de los términos aquí revisados para reforzar la enseñanza, presentándola desde diferentes formas de *auctoritas*.

Diz [que] por las verdades se pierden los amigos,
e por las non decir se fazen desamigos:

¹⁰ *Ibidem*, «Es proverbio muy difundido en toda Europa; [...]» (Correas, p. 109) a: «El perro viexo non ladra en vano. – El perro viejo si ladra, da konsxo» (LBA, 26).

¹¹ *Ibidem*, «Kien pregunta no ierra, si la pregunta no es nezia» (Correas, p. 409b) (LBA, 30).

¹² *Ibidem*, «Al manxar, vita dulzedo; al pagar, lloro i duelo» (Correas, p. 46b) (LBA, 27).

¹³ *Ibidem*, «la compra que te traen a la puerta a las puerta de tu casa» (LBA, 229).

‘proverbio, sentencia popular’ (Cor., 110), n.)» (LBA, 66). Escritura, aquello que se escribe. Por antonomasia se entiende la Escritura Sagrada, el texto de la Biblia (Covarrubias, 1995: 497a).

Ca puesto que su signo sea de tal natura
como es este mío, dize una *escriptura*:
que «buen esfuerço vençe a la mala ventura»,
e «a toda pera dura grand tienpo la madura». (e. 160)

7. *Conseja*. Suele referir a un cuento fingido del que se puede sacar algún buen consejo. Del latín *apologus, fabula* (Covarrubias, 1995: 346 a). Para Gybbon Moneyppenny es «algo que se alega o se cuenta» (1990: 483).

Ca segund vos he dicho e la otra *conseja*,
lo que en sí es torpe con amor bien semeja,
tiene por noble cosa lo que non vale una arveja:
lo que semeja non es, oya bien tu oreja: (e. 162 ab)

Cómo definir entonces términos tan difíciles de delimitar dada su polisemia. Efectivamente podríamos pensar que cada uno de ellos remite a una forma expresiva diferente, sin embargo todas tienen en común ciertos rasgos que hacen que se mantengan en un mismo campo semántico, el cual remite al acto de hablar para comunicar una enseñanza en forma breve y concisa, sea ésta como sentencia, refrán, consejo, proverbio, como glosa después de una narración ejemplar, como argumento legal, como *auctoritas*, como resultado de una experiencia o como enredo o embuste en boca de la Medianera. Observamos también que quienes más enuncian este tipo de paremias son el Arcipreste y la alcahueta, un par de veces Don Amor más en forma de cita, de las dueñas sólo Doña Garoça, y de las serranas, Gadea. Para los dos primeros es evidente que constituyen recurso discursivo, lo mismo que para la monja. No en vano el fragmento a ella dedicado sigue las reglas retóricas del debate y se basa en castigos y enseñanzas ejemplares.

Por otra parte, si revisamos con atención los ejemplos anteriores podemos apreciar otra característica del género en el *Libro* ya que estas paremias suelen ser introducidas en el texto mediante una fórmula en la que se menciona su designación con un propósito de *auctoritas*: «según diz la *fabla...*», «dice la *pastraña...*», o simplemente a través del verbo decir en forma impersonal: «diz ...», «dicen ...», «ca diz ...», como bien señalaba Gella Iturriaga.

El contenido de todas ellas siempre está relacionado con el contexto y gracias a su capacidad sintética constituye un marco de enseñanza.

Por último coincido con Lillian von der Walde, quien en su artículo «La troba caçurra y algunos elementos de la cultura popular en el *Libro de buen amor*» señala la presencia de este tipo de refranes en la obra y las funciones que estos cumplen al lado de otros elementos populares, mismas que enuncia de la siguiente manera, y a las que he asociado los términos revisados, como:

1. *Exempla* de una situación (*fablilla*, *conseja*).
2. Prominencia de un determinado punto de vista (escritura, proverbio).

3. Contraste con los elementos cultos para lograr un efecto novedoso o estilísticamente alienante, es decir, el efecto anímico que ejerce en el hombre lo inesperado (retráheres, pastraña).
4. Síntesis de una elaboración mental (*fabla*).
5. Introducción de tono humorístico a un pasaje (retráheres, pastraña).
6. Conclusión de un razonamiento (*fabla*).
7. Instrumento eficaz para captar la atención y entretener al público lector o escucha (Walde, 111) (*fabla*).

Para concluir podemos decir que Juan Ruiz, al igual que muchos de sus antecesores y contemporáneos estaba familiarizado con este tipo de fórmulas y las aprovecho al igual que lo hicieron otros escritores como Alfonso X, don Juan Manuel, Gonzalo de Berceo¹⁶ y los autores del *Libro de Alexandre* y el *Libro de Apolonio*¹⁷, o los clérigos en sus sermones, en tanto éstas, por su contenido sapiencial y su brevedad, gozaban de amplia popularidad tanto en los espacios cultos como populares. De ahí que al combinar ambos discursos se lograra una mejor y mayor comunicación con los diversos sectores de la población. La pertinaz elección y uso de una paremia podía ser más eficaz que un elaborado discurso retórico atento a las normas de la preceptiva y la oratoria de ahí que un autor como el Arcipreste, gran conocedor como se puede apreciar en la lectura y análisis de su *Libro* no sólo de las letras sino también de las palabras, echará mano conscientemente de ellas y las incluyera de manera especial e intencional en su discurso amoroso.

BIBLIOGRAFÍA

- Cuartero Sancho, María Pilar: «La paremiología en el Libro de buen amor», en *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el 'Libro de buen amor'*. Congreso Internacional del Centro para la edición de los clásicos españoles, Alcalá la Real, Ayuntamiento Alcalá la Real, 2004, pp. 215-234.
- Gella Iturriaga, José: «Refranero del Arcipreste de Hita», en Manuel Criado de Val (coord.), *El Arcipreste de Hita, el Libro, el autor, la tierra, la época*, Actas del Primer Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita, Barcelona, SERESA, 1973, pp. 251-269.
- Joset, Jaques (ed.): *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita*. Libro de buen amor, Madrid, Espasa Calpe (Clásicos Castellanos), 1974, 2 vols.
- Lecoy, Félix: *Recherches sur le 'Libro de buen amor' de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita*, prólogo de Alan D. Deyermond, England, Gregg International, 1974.
- Rodríguez Valle, Nieves: *Los refranes del 'Quijote'*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, tesis doctoral en proceso.
- Taylor, Barry: «Exempla and Proverbs in the Libro de Buen Amor», en Louise M. Haywood y Louise O. Vasvári (eds.), *A companion to the 'Libro de Buen Amor'*, Londres, Tamesis Books, 2004, pp. 83-104.
- Walde, Lillian von der: «La troba caçurra y algunos elementos de la cultura popular en el Libro de buen amor», en Concepción Company Company (ed.), *Amor y cultura en la Edad Media*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM, El Colegio de México, UAM-I, 1991.

¹⁶ Quien utiliza el término *fabiella* en la *Vida de Santa Oria* (79bc) y proverbio en la *Vida de Santo Domingo de Silos* (620 ab).

¹⁷ Cf. (1250).